



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de agosto de 2019  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 67 del programa  
**La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo cuarto año**

## **Carta de fecha 31 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjuntas las observaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre una nueva visita realizada por la delegación de Rusia, presidida por Dmitry Medvedev, al territorio ocupado temporalmente de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), que no fue coordinada con Ucrania (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 67 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Yuriy Vitrenko  
Encargado de Negocios Interino



**Anexo de la carta de fecha 31 de julio de 2019 dirigida al  
Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de  
la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Observaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania**

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania expresa su firme protesta contra otra “visita” de la delegación rusa presidida por el Jefe de Gobierno de la Federación de Rusia, Dmitry Medvedev, al territorio ocupado temporalmente de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), que comenzó el 28 de julio y que no fue coordinada con Ucrania.

Este viaje se realiza a pesar de las numerosas reservas de Ucrania y tiene el cínico objetivo de participar en el desfile de las Fuerzas Navales de ocupación de Rusia.

Ucrania sigue manteniendo una posición de principio: no deberían realizarse viajes de funcionarios rusos que no estén coordinados con Ucrania al territorio de esta última en sus fronteras internacionalmente reconocidas, que incluyen la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol.

Los intentos de la parte rusa de interpretar estas “visitas” como viajes internos son nulos e inválidos y demuestran el flagrante desprecio de la Federación de Rusia por las normas y principios generalmente reconocidos del derecho internacional y de sus obligaciones en virtud de tratados bilaterales y multilaterales.

Una vez más, subrayamos que, de conformidad con el derecho internacional, la Federación de Rusia, como Estado ocupante, es plenamente responsable de las consecuencias negativas para la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol a raíz de la presencia temporal de los gobiernos de ocupación rusos.

---